

RV: RESPUESTA A LO SOLICITADO DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-04937

Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

Jue 12/08/2021 12:00 PM

Para: Jhon Jairo Rueda Bonilla <jruedab@consejodeestado.gov.co>

 2 archivos adjuntos (10 MB)

OFICIO DANDO RESPUESTA A LO SOLICITADO EN OFICIO DEL 4 DE AGOSTO DE 2021.pdf; DEMANDA 2013-00177.pdf;

De: Juzgado 04 Administrativo - Cesar - Valledupar <j04admvalledupar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 12 de agosto de 2021 11:38 a. m.

Para: Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

Asunto: RESPUESTA A LO SOLICITADO DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-04937

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR

OFICIO GA0021

Valledupar, 11 de Agosto de 2021

Doctor
JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR
SECRETARIO GENERAL CONSEJO DE ESTADO
secgeneral@consejoestado.ramajudicial.gov.co;

Clase: ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE: NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL
ACCIONADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-04937

Por medio de la presente y dando cumplimiento al traslado que fue enviado por el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR del requerimiento realizado por usted mediante oficio de fecha 4 de agosto de 2021, me permito enviarle la copia virtual de la demanda 2013-00177-00, donde en la parte de NOTIFICACIONES, se manifiesta que a la parte demandante se notificara en la secretaria de este Despacho, al apoderado de la parte demandante en la dirección Calle 7 Número 39-215 Oficina 702 teléfono 3121677, en la ciudad de Medellín, y correo electrónico: notificaciones@jvillegasp.com; enny.lozano@jvillegasp.com y a la parte demanda del Ministerio de Defensa Ejercito Nacional notificaciones.valledupar@mindefensa.gov.co; endersss@hotmail.com;

Cordialmente,

ANA MARIA OCHOA TORRES
SECRETARIA

J4/AOT

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.